CONTRATO N° 01 /2013

Entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma KL Servicios Varios de Benita Yegros Vallejos

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013
"SERVICIOS DE CEREMONIAL Y CATERING"

ID N°: 263.650

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El Contratante es: **Secretaría Nacional de Cultura**
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: *No aplica.*
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: **Secretaria Nacional de Cultura – Dirección de Contrataciones** Dirección: EEUU Nº 284 esq. Mcal. Estigarribia. Planta baja. Piso/Oficina: Dirección de Contrataciones Ciudad: Asunción, Paraguay Código postal: No Aplica Teléfono: (59521) 442.519 Fax: (59521) 442.515 int. 230 Dirección electrónica: uoc@cultura.gov.py
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: el procedimiento de avenimiento contemplado en el título octavo, capítulo segundo de la ley. En caso de falta de acuerdo, las partes podrán someter sus diferencias al arbitraje siempre que la materia sea arbitrable conforme con las normas de la Ley n° 1879/2002 de Mediación y Arbitraje.
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: *No aplica* La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor. *No aplica*
CGC 13.1	El precio del contrato será reajustable. El precio del Contrato será reajustable. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente formula: $Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

	Dónde: Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación. IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres. **No se reconocerán reajustes de precios si la provisión se encuentra atrasada respecto al cronograma de entregas aprobado**. El reajuste solo será aplicado a solicitud del Proveedor.
CGC 14.1; 14.2 y **14.3**	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago será efectuado por la Secretaría Nacional de Cultura en Guaraníes, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. Será financiado con Recursos del Tesoro FF: 10 del Presupuesto General de la Nación correspondiente a la Secretaria Nacional de Cultura, aprobado por **Ley N° 4.848/2013**, para **el Ejercicio Fiscal 2013** y **2014.** Corresponde a un llamado Plurianual, la vigencia y la validez de la presente contratación quedarán supeditadas a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan financiero institucional en el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2014. **Documentos exigidos para el Pago:** - Factura Crédito - Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora. El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley 3.439/07 y reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03. El pago se realizará dentro de los **60 (sesenta) días posteriores a la entrega de la FACTURA,** vía Pago Directo (Red Bancaria), en la cuenta abierta a nombre del Proveedor.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en: *Guaraníes.*
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es **60 (sesenta)** días. La tasa de interés que se aplicará es del 1 % (un por ciento) mensual.

Lic. Benita Yegros Valli
KL Servicios Varios

CGC 15.1	NO HABRÁ ANTICIPO.
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna.
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado.
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: **dentro de los treinta** (30) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: *No aplica.*
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. *No aplica.* Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: *No aplica.*
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. *No aplica.* Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: [*El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato"; o bajo otro término comercial que se haya acordado. No aplica.*
CGC 25.1	La Convocante podrá llevará a cabo inspecciones y pruebas en forma aleatoria para comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, consistentes en pruebas de medida y pesos mínimos, sabor, olor, presentación, cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias y de buenas prácticas de elaboración, en base al cual se elaborará un informe técnico.
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: el lugar de entrega de los bienes y/o servicios adjudicados y/o el lugar de elaboración de los bienes y/o servicios adjudicados.
CGC 26.1	El valor de las multas será: *0,5* % del monto del contrato por cada semana de atraso en la prestación de los servicios, hasta alcanzar el monto de la Garantía de fiel cumplimiento de contrato. Una vez que se llegue a dicho monto, el Contratante podrá poner término al Contrato. El monto máximo por multas será del 10% sobre el valor del Contrato.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será *30* días con posterioridad a la finalización de la vigencia del contrato. Para fines de la Garantía, el lugar de destino final será: *Secretaria Nacional de Cultura, sito en EE.UU. y Mcal. Estigarribia*

Lic. Benita Yegros Vallejo
KL Servicios Varios

CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: *en un plazo máximo de 24 horas*.
CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: *No aplica.*

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Contrato N° 01 /13

Entre la Secretaría Nacional de Cultura, domiciliada en Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. Mabel Causarano**, con Cédula de Identidad N° 232.627, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma K.L. Servicios Varios, domiciliada en 8va. c/ Curupayty, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por su Propietaria, la **Sra. Benita Yegros Vallejos**, con Cédula de Identidad N° 1.412.573, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y CATERING", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

El presente Contrato tiene por objeto la prestación de Servicios de Ceremonial y Catering, adjudicado por Resolución Nº 150 de fecha 03 de octubre del año dos mil trece, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2013 "Servicios de Ceremonial y Catering", y que serán suministrados por el **PROVEEDOR** a la Secretaría Nacional de Cultura, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El Informe de Evaluación;
(g) La Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	1	021	00	00	280	10	1	99	85.000.000
2014	1	021	00	00	280	10	1	99	100.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 263.650

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 05/2013, convocado por la Secretaría Nacional de Cultura. La adjudicación fue realizada según Resolución SNC N° 150 de fecha 03 de octubre de 2013.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

Ítem	Código de catálogo	Descripción	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cant.	Presentación	Precio unitario IVA incluido
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados x 100 unidades	Bocaditos salados en bandejas de 100 unidades de las siguientes variedades: Milanesitas, croquetas, empanadas varios gustos, sándwiches varios gustos, tartas varios gustos, sopas, chipa guazú, etc., tales como: - Sandwichitos de jamón y queso. - Empanadita de jamón y queso. - Empanadita de hojaldre. - Tarteletis. - Croisan de choclo y de pollo. - Sandwichitos de carne fría. - Tartitas de jamón y queso. - Milanesitas de carne o pollo rellenas con jamón y queso. - Bombitas de queso. - Tartitas de pollo - Tartitas de atún - Tartitas de choclo - Fugacita - Sopa paraguaya - Alfajorcito de queso - Dedito de queso - Dedito de pollo - Dedito de atún - Choricito sorpresa - Milanesita de carne - Milanesita de pollo - Empanadita de choclo	Unidad	1	evento	220.000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces x 100 unidades	Bocaditos Dulces en bandejas por 100 unidades de las siguientes variedades: - Alfajorcitos de maicena - Alfajorcitos bañados en chocolate - Palmeritas - Brigadeiro de coco - Brigadeiro de chocolate, de nueces - Arrolladito de dulce de leche - Cuadradito de dulce de leche - Copitos de dulce de leche y chocolate - Pastafrolitas - Piecitos de limón - Tartitas de manzana - Tartitas de cheesse cake - Tartitas de chocolate, de murucuyá - Mil hojitas	Unidad	1	evento	180.000

Lic. Benita Yegros V
KL Servicios Va

3	90101603-003	Bocaditos especiales por 100 unidades	Opciones: - Empanaditas al horno y fritas de jamón y queso, atún y palmito. - Empanaditas de hojaldre de carne, pollo, jamón y queso, choclo. - Cañoncitos de hojaldre rellenos con queso, jamón y queso, acelga, choclo, palmito, champiñones, espárragos - Tarteletitas saladas de hojaldre, de queso, jamón y queso, acelga, choclo, palmito, espárragos, cebolla, champiñones - Mini quiche Lorraine - Paquetitos de hojaldre con espinaca y ricota - Tarteletas frias de atún con mayonesa, rusa, salsa tártara y espárragos, pollos con mayonesa. - Vol au vent de jamón y queso, verduras, choclo, palmito, champiñón, y espárragos - Fosforito (hojaldre dulce con jamón y queso). - Crossaricitos rellenos con jamón y queso - Bombitas rellenas con queso, jamón y queso, choclo, palmito, acelga, espárragos, champiñones - Huevos rellenos - Arrolladitos de pionono con choricitos y perejil, palmito y jamón. - Cuadraditos de pionono de palmito, jamón y morrones, jamón y queso, roquefort y nueces, atún y mayonesa - Romanitas de pollo con salsa tártara. - Cousinhas de pollo con salsa picante - Canapés tostados de miga, queso y morrones, roquefort y nueces, jamón y palmito, jamón y piña, atún con mayonesa - Sanwichitos: palmito con jamón, pollo con aceitunas, pollo con tomate, jamón y huevo, jamón y7 piña, atún con mayonesa, queso crema con ciboulette, queso crema con morrones y choclo, roquefort y choclo roquefort y jamón, queso con huevo, aceitunas y huevo, jamón y queso, queso solo.	Unidad	1	evento	300.000
4	90101603-010	Menú Ejecutivo	SERVICIO DE BUFFET por persona Servicio con Rechaud, cubiertos de servir, panes, postres y 1 gaseosa de 500 ml. o un jugo de 300 ml. Se podrá solicitar hasta dos opciones de caldo por día, dos opciones de ensaladas, dos opciones de plato principal, dos opciones de guarniciones y tres opciones de postres. Cada plato incluye: - 1 plato de caldo de a partir de 300 grs. - 1 plato de postre de ensaladas verdes (a partir de 150 grs.)** - 1 plato principal (300 grs. la porción de carne) * - 1 guarnición (300 grs. la porción de guarnición) - 1 porción de postre (a partir de 150 grs.) - 2 pancitos - 1 gaseosas de 500 ml. o 1 jugo de 300 ml. * si es pasta se calculara 600 grs. ** si las ensaladas son de papa, arroz etc. deberán pesar 200 grs. - CALDOS: Vori vori de pollo - Soyo con tortillitas - Caldo de surubí - Sopas de verduras - ENSALADAS: Mixta - Primavera - De arroz - Rusa - PLATOS PRINCIPALES Carnes vacunas: • Bife de lomito en medallones - Lomito al champiñón - Milanesa de carne - Milanesa Napolitana Pollos: • Pollo grille - Pollo relleno a la crema - Pollo al curry - Milanesa de pollo - Milanesa de pollo a la Napolitana Cerdos: • Lomo de cerdo a la Mostaza GUARNICIONES: • Arroz al azafrán, al curry, quesú, blanco • Papas: puré de papas, papas a la crema, papas doradas, a la provenzal • Fideo a la manteca. • Panache de verduras PASTAS: • Lasagna de carne, de jamón y queso, de verduras • Ravioles de ricotta, carne, pollo, espinaca • Ñoquis de papa y de espinacas • Salsas: al tuco, bolognesa, al pesto, a la crema, rosada, 4 quesos, carusso, POSTRES: • Ensalada de frutas - Pie de limón - Tarta de frutilla, de frutas -• Arroz con leche - Torta de chocolate, dulce de leche, frutillas, frutas - Mousse de chocolate, limón, durazno, frutilla - Pave de chocolate, coco, dulce leche, frutillas, durazno -Flan	Unidad	1	evento	80.000

Lic. Benita Yegros Valle
KL Servicios Varios

5	90101603-010	Menú por persona	Verduras grilladas. Muslos de pollo deshuesados y dorados, en masa de hojaldre y queso con suave salsa de tomates frescos, albahaca y almendras tostadas. CAFÉ – PANES Provisión de Bebidas en general	Unidad	1	evento	65.000
6	90101603-999	Menú Económico por persona	Polenta con estofado de carne vacuna. Strogonoff de carne con puré de papas. Milanesa de pollo con ensalada rusa. Ñoquis con salsa bolognesa. Tallarín con peceto. Guiso de pollo con arroz. Lasagna de carne. Pastelón de pollo con ensalada mixta. Debe incluir Panificado	Unidad	1	evento	40.000
7	90101603-039	Desayuno	Por persona, INCLUYE: Bocaditos dulces: medias lunas, tortas, torta seca. Café negro: en tazas individuales. Té: preparado en tazas individuales. Leche: en presentación líquida entera o descremada. Provisión de dulces y mermeladas: de variados sabores para untar. Chipita: en paquetes de 250 gramos. Pan tostado y pancitos. Jugos Naturales de frutas variadas. Yogurt de variados sabores pote de 140 grs. Agua mineral con gas y sin gas de 500 ml. - sin sodio. Manteca para untar. Fetas de jamón. Fetas de queso. Azúcar y/o edulcorantes. Frutas variadas. Los bocaditos deben ser 10 unidades p/persona como mínimo	Unidad	1	evento	40.000
8	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	Presentación en termos, Por litro sabores: naranja, durazno, pomelo, piña, limón, otros	Unidad	1	evento	20.000
9	90101603-008	Provisión de jugos envasados	Por litro, sabores: naranja, durazno, manzana, otros.	Unidad	1	evento	15.000
10	90101603-011	Provisión de postres convencionales	Provisión de postres varios por unidad, peso mínimo 250 gramos, tales como ensalada de frutas, flan, budín, helado, dulce de batata, dulce de membrillo, arroz con leche	Unidad	1	evento	10.000
11	90101603-011	Provisión de postres típicos	Provisión de postres varios por unidad, peso mínimo 250 gramos, tales como: - Dulce de andai (calabaza). - Kiveve. - Crema con cobertura de azúcar quemada - Dulce de mamón - Dulce de maní con miel - Dulce de batata	Unidad	1	evento	10.000
12	90101603-007	Tortas	De chocolate, dulce de leche, frutillas, frutas	Unidad	1	evento	40.000
13	90101603-016	Provisión de hielo de 3 kg.	Hielo picado en bolsas de 3 kg	Unidad	1	evento	10.000
14	90101603-016	Provisión de hielo de 25 kg.	Hielo en cubo en bolsas de 25 kg.	Unidad	1	evento	25.000
15	90151802-004	Provisión de servilletas	De Papel, en paquetes de 100 unidades	Unidad	1	evento	10.000
16	90151802-011	Provisión de vasos	De Plástico, resistente, color blanco, en paquetes x 100 unidades	Unidad	1	evento	15.000
17	90151802-007	Bandejitas	De cartón o plástico, medidas 15 x 15 cm por 50 unidades	Unidad	1	evento	15.000
18	90101603-022	Provisión de Café Negro	Negro, en termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales	Unidad	1	evento	20.000
19	90101603-023	Provisión de Café con Leche	Con leche, en termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales, incluido los endulzantes. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales	Unidad	1	evento	25.000
20	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Negro, en termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales	Unidad	1	evento	20.000

Lic. Benita Yegros Valle
KL Servicios Varios

21	90101603-019	Provisión de Cocido con Leche	Con leche, en termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales	Unidad	1	evento	25.000
22	90101603-028	Provisión de Chipitas	Por 1 kilo, de maiz y almidón	Unidad	1	evento	50.000
23	90101603-028	Chipas	De maiz y almidón de 200 grs	Unidad	1	evento	7.000
24	90101603-003	Mbeyu	Mbeyu por unidad	Unidad	1	evento	7.000
25	90101603-037	Chipa guazú	Chipa guazú por porción	Unidad	1	evento	7.000
26	90101603-003	Pastel Mandió	Pastel Mandi'o por unidad	Unidad	1	evento	7.000
27	90101603-003	Payagua Mascada	Payagua Mascada por unidad	Unidad	1	evento	7.000
28	90101603-003	Chicharó trenzado	Chicharó trenzado por porción	Unidad	1	evento	7.000
29	90101603-037	Sopa Paraguaya	Sopa Paraguaya por porción	Unidad	1	evento	7.000
30	90101603-028	Chipa So'o	Chipa So'o por porción	Unidad	1	evento	7.000
31	90151802-021	Alquiler de Mesas redondas para 6 personas	Plegadizas de madera con estructura metálica	Unidad	1	evento	10.000
32	90151802-021	Alquiler de Mesas redondas para 8 personas	Plegadizas de madera con estructura metálica	Unidad	1	evento	15.000
33	90151802-020	Alquiler de Tablón para 10 personas	Con caballete de metal	Unidad	1	evento	15.000
34	90151802-004	Alquiler de manteles y cubre manteles 6 personas	Para mesa de 6 personas (colores a elección)	Unidad	1	evento	20.000
35	90151802-004	Alquiler de manteles y cubre manteles 8 personas	Para mesa de 8 personas (colores a elección)	Unidad	1	evento	25.000
36	90151802-004	Alquiler de manteles y cubre manteles 10 personas	Para mesa de 10 personas (colores a elección)	Unidad	1	evento	25.000
37	90151802-004	Alquiler de pollerón para tablón	Pollerón para tablón (colores a elección)	Unidad	1	evento	25.000
38	90151802-004	Servilletas de tela	De tela colores a elección	Unidad	1	evento	2.500
39	90151802-006	Alquiler de silla de plástico	De plástico resistente color blanco o a elección	Unidad	1	evento	2.500
40	90151802-006	Alquiler de silla de metal	De metal vestida (colores a elección)	Unidad	1	evento	4.000
41	90151802-007	Alquiler de bandejas	Bandejas de acero inoxidable	Unidad	1	evento	5.000
42	90151802-043	Alquiler de Jarra de Vidrio	De vidrio de 1 litro como mínimo	Unidad	1	evento	5.000
43	90151802-011	Alquiler de vasos de vidrio para agua – gaseosa	De vidrio de 250 cc de capacidad como mínimo	Unidad	1	evento	1.000
44	90151802-012	Provisión de Copas	De vidrio para jugo – agua	Unidad	1	evento	1.000
45	90151802-037	Alquiler de tazas con platillitos	Componentes: taza y platillo de porcelana	Unidad	1	evento	2.000
46	90151802-010	Alquiler de Juego de cubiertos	Componentes: juego por persona de acero inoxidable tenedor, cuchara, cuchillo y cucharita, tenedor de postre, cuchillo de postre.	Unidad	1	evento	5.000
47	90151802-054	Provisión de cubiertos de plásticos desechables	Juego compuesto por tenedor, cuchara, cuchillo y cucharita	Unidad	1	evento	1.000

Lic. Benita Yegros Valle
KL Servicios Varios

48	90151802-012	Compoteras para postre	Compoteras para postre	Unidad	1	evento	1.000
49	90151802-026	Conservadora	De 50 litros como minimo	Unidad	1	evento	10.000
50	90151602-023	Tacho para hielo	Tacho para hielo	Unidad	1	evento	5.000
51	90151802-018	Hielera con pinza	Hielera con pinza	Unidad	1	evento	1.000
52	90101603-022	Provisión de Café	Fardo x 12 paquetes de 250 gr. Para cafetera eléctrica	Unidad	1	evento	160.000
53	90151802-039	Provisión de Filtro para Café	Paquete de 12 unidades de filtro para café N° 3	Unidad	1	evento	30.000
54	90101603-022	Café Instantáneo	En frasco de vidrio de 200 gramos	Unidad	1	evento	35.000
55	90101603-014	Azúcar en paquetes de 1kg.	Blanca refinada, en paquetes de 1 kg.	Unidad	1	evento	10.000
56	90101603-014	Azúcar en sobres (de 100 unidades)	En sobrecitos individuales caja x 100 unidades	Unidad	1	evento	35.000
57	90101603-015	Leche Entera en Polvo	Lata de 800 grs. CAJAS X 12 unidades	Unidad	1	evento	350.000
58	90101603-015	Leche Descremada en Polvo	Lata de 800 grs. CAJAS X 12 unidades	Unidad	1	evento	250.000
59	90101603-015	Leche Fluida Entera de 1 litro	Envases de cartón tipo larga vida en pack de 12 unidades	Unidad	1	evento	65.000
60	90101603-015	Leche Fluida Descremada de 1 litro	Envases de cartón tipo larga vida en pack de 12 unidades	Unidad	1	evento	65.000
61	90101603-020	Té de Hierbas	Paquetes de 25 sobres	Unidad	1	evento	10.000
62	90101603-025	Agua Mineral sin Gas 500 cc	Pack de 12 unidades de 500 cc sin gas sin sodio	Unidad	1	evento	25.000
63	90101603-024	Agua Mineral con Gas 500 cc	Pack de 12 unidades de 500 cc	Unidad	1	evento	25.000
64	90101603-025	Agua Mineral sin Gas 2 l.	De 2 lts. sin gas. Sin sodio	Unidad	1	evento	7.000
65	90101603-024	Agua Mineral con Gas 2l.	De 2 lts. con gas. Sin sodio	Unidad	1	evento	7.000
66	90101603-006	Bebidas Gaseosas 2 l.	Botellas descartables de 2 lts. Gustos variados	Unidad	1	evento	12.000
67	90101603-006	Bebidas Gaseosas 500 cc.	Gaseosas x 500 cc. Gustos variados	Unidad	1	evento	6.000
68	90101603-006	Gaseosas dietéticas en botellas descartables de 2 lts.	Botellas descartables de 2 lts. Gustos variados	Unidad	1	evento	10.000
69	90101603-014	Edulcorante	En polvo, en sobrecitos individuales caja x 100 unidades	Unidad	1	evento	25.000
70	90151802-002	Toldo de 3 x 3 metros con entelado	Colocados en lugar a confirmar según necesidad del Evento	Unidad	1	evento	100.000
71	90151802-002	Toldos de 6x6 metros con entelado	Colocados en lugar a confirmar según necesidad del Evento	Unidad	1	evento	100.000
72	90151602-002	Toldo de 8 x 8 metros con entelado	Colocados en lugar a confirmar según necesidad del Evento	Unidad	1	evento	150.000
73	90151802-019	Servicios de mozos	Servicios de mozos por evento	Unidad	1	evento	150.000
74	90151802-035	Ambientación y decoración de salón	Ambientación y decoración de salón por evento	Unidad	1	evento	70.000
75	90151802-032	Alquiler de tarimas costo por metro cuadrado	Alquiler de tarimas costo por metro cuadrado	Unidad	1	evento	40.000
76	90151802-056	Camineros de alfombra costo por metro cuadrado	Camineros de alfombra costo por metro cuadrado	Unidad	1	evento	40.000

Lic. Benita Yegros V
KL Servicios Va

77	90151802-056	Alquiler de alfombrado para piso costo por metro cuadrado	Alfombrado para piso costo por metro cuadrado	Unidad	1	evento	40.000
78	90151802-041	Canasta de Mimbre medidas 30 cm. de diámetro en la base x 45 cm. de altura (como mínimo)	Pan dulce tipo especial con frutas abrillantadas, pasas de uva, nueces y almendras de 900 Grs. como mínimo. Provisión de bebidas varias. Durazno en almibar en lata. Atún desmenuzado, en agua, en lata de 160 grs. como mínimo Aceituna en frasco de 100 grs como mínimo Palmito enlatado 425 grs. como mínimo Variedades de galletitas dulces en paquetes y en sabores. 435 gs c/ mínimo Variedades de galletitas horneadas, saladas en paquetes y sabores varios, 200 grs. c/mínimo Variedades de bebidas tradicionales Budín Inglés con trocitos y gusto a limón, en envoltorio de 250 grs. Como mínimo Alfajor negro de tres pisos 38 grs. como mínimo Caja de chocolates 360 grs. como mínimo Chocolates en barra Dulce de batata enlatado, en lata de 500g. como mínimo Turrón con chocolates y almendras, en cajas de 200 grs. Confites de maní Jugo de frutas (envase tetra pack) de 1 litro como mínimo Leche Condensada 395 Grs. Café Instantáneo de 250 Grs. Sardinas al tomate. Lata de 425 Grs. Mermelada de guayaba en pote de 500 Grs	Unidad	1	evento	200.000
79	90151802-9996	Alquiler de atril	Atril convencional de madera para conferencias, elegante y robusto. El equipamiento básico de audio del atril, debe incluir 2 tomas de micro con bases antivibraciones	Unidad	1	evento	15.000
Precio Total							**3.504.000**

OBSERVACION:

- TODOS LOS ITEMS CORRESPONDIENTES A SERVICIOS DE CATERING Y ALIMENTACIÓN DEBERAN SER COTIZADOS POR PERSONA Y DEBERAN SER ENTREGADOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL EN LOS LUGARES INDICADOS EN LA ORDEN DE SERVICIO.
- LOS BOCADITOS DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LOS LOCALES QUE LA CONVOCANTE DETERMINE, EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y A LA TEMPERATURA CORRESPONDIENTE.
- EL OFERENTE DEBERÁ CONTAR CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE DE CUBRIR LAS NECESIDADES EMERGENTES DE LA CONVOCANTE QUE NO ESTÉN PREVISTAS Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON LA NATURALEZA DE ESTE LLAMADO.
- TODAS LAS UNIDADES DE MEDIDA, CALIDAD U OTRAS CARACTERISTICAS TECNICAS PARTICULARES DEBERÁN BASARSE EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA. EN CASO DE NO EXISTIR UN DETALLE ESPECIFICO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR INSUMOS SERVICIOS QUE GARANTICEN LA BUENA EJECUCION DE LOS MISMOS.
- CUALQUIER SERVICIO QUE NO SE INCLUYA EN EL PRESENTE LISTADO, PERO QUE EN EL MOMENTO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO GUARDE RELACION CON LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, Y SEA NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN Y EJECUCION EFECTIVA DEL SERVICIO, LA CONTRATANTE PODRÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR LA EJECUCION DE DICHOS SERVICIOS.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 92.500.000 (Guaraníes noventa y dos millones quinientos mil)** y el monto máximo es de **Gs. 185.000.000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones)**.

El Proveedor se compromete a prestar los servicios y proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Lic. Benita Yegros Valle
KL Servicios Varios

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III Suministros Requeridos.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de la Secretaría Nacional de Cultura.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo adjudicado.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil trece.

Benita Yegros Vallejos
Representante Legal

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios